



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

GERARDO BOTERO ZULUAGA

Magistrado ponente

Radicación N° 90247

Villavicencio, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S. A. VS ROCIO MORENO MARULANDA Y OTRO.

Sería del caso resolver sobre la admisibilidad del recurso de casación interpuesto por la parte demandada, si no fuera porque revisado el expediente advierte la Sala, que no obra fecha de radicación del mismo. En consecuencia, por Secretaría requírase al Tribunal Superior del Distrito Judicial de Manizales, a fin de que remita en el menor tiempo posible, el correo a través del cual se allegó el medio de impugnación referido o certifique la fecha de presentación de este.

Notifíquese y Cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Magistrado Ponente

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	170013105001201800158-01
RADICADO INTERNO:	90247
RECURRENTE:	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTIA PROTECCION S. A.
OPOSITOR:	GONZAGA VALENCIA HERRERA, ROCIO MORENO MARULANDA
MAGISTRADO PONENTE:	DR.GERARDO BOTERO ZULUAGA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **01 de diciembre de 2021**, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en estado n.º **198** la providencia proferida el **30 de noviembre de 2021**.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral
 Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **06 de diciembre de 2021** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **30 de noviembre de 2021**.

SECRETARIA